

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CUNETA DE PIEDRA C/REVESTIMIENTO e = 4 cm DOSIF 1:2:3
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-CUN-012



1. DESCRIPCION

Estos trabajos se refieren a la ejecución de cunetas con piedra y su revestimiento con hormigón de espesor de 4 cm y dosificación 1:2:3, con enlucido como acabado de su superficie, de acuerdo a la descripción del proyecto, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES.-

- ALQUITRAN
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO IP – 30
- GRAVA COMUN
- PIEDRA BRUTA
- PLASTOFORMO e= 0.5 cm

EQUIPO

- MEZCLADORA DE HORMIGÓN

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del hormigón, serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los materiales el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios para que respalden la calidad de los mismos.

El cemento será tipo IP-30 y deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente indicadas.

Los agregados que han demostrado por experiencias prácticas que producen hormigón de resistencias y durabilidades adecuadas y no llegan a cumplir los requisitos de las normas especificadas anteriormente podrán ser utilizados bajo una aprobación especial del supervisor de obra mediante libro de órdenes.

Piedra bruta

La piedra a utilizarse deberá reunir las siguientes características:

- a) Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
- b) Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas ni planos de fractura.
- c) Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- d) No debe tener compuestos orgánicos.
- e) Las dimensiones mínimas de la unidad pétreo será de 0,25 metros.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El lecho será formado a una profundidad tal de obtener las cotas y pendientes indicadas en los planos para la cuneta revestida. Todo material blando o inadecuado será retirado y sustituido con material de sub base apropiado. El lecho será apisonado y acabado con una superficie firme y lisa.

Las piedras serán enclavadas sobre el lecho ya preparado y aprobado por el Supervisor de Obra.

El hormigón será preparado de forma mecánica, para el revestimiento de espesor de 4 (cm) con una dosificación de 1:2:3.

Cuando las piedras hayan sido apisonadas en su lugar y la superficie sea satisfactoria, se aplicará el hormigón con una dosificación de 1:2:3 sobre el empedrado en un espesor igual a 4 (cm), mediante el uso de una varilla metálica se compactará la mezcla a fin de lograr ocupar los espacios vacíos entre las piedras, concluido esto mediante una regla metálica se nivelará la superficie a fin de cumplir con las pendientes indicadas en planos o detalles emitidos por el supervisor.

Se deberá prever las juntas de dilatación en una distancia no mayor a 2 metros, esta se realizará con el plastoformo de 0.5 cm de espesor, las mismas que deberán ser selladas con alquitrán.

Se realizarán ensayos de probetas de hormigón a los 28 días con el fin de garantizar la

resistencia requerida de 21 Mpa, en una cantidad no menor a 4 cilindros por 100 metros lineales de cuneta ejecutada.

En los casos de cunetas curvas, el supervisor de obras deberá proporcionar al contratista los planos correspondientes de detalle de acuerdo al replanteo, o en todo caso se deberá coordinar con él la ejecución del ítem.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m²) de acuerdo con las dimensiones indicadas en los planos, correctamente ejecutado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.